



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE
MURCIA

Negociada

Núm.

Comercio

El Excmo. Ayunt.^o de
 mi accidental presidencia,
 aconsejado por una Comisión
 en que han estado represen-
 tadas casi todas las Socie-
 dades importantes de esta Cap.^d,
 ha resuelto elevar instancia
 al Excmo. Sr. Ministro de la
 Gobernación suplicándole la
 conveniencia de dictar una
 Real disposición que prohi-
 va la imitación del privilegio
 con ninguna otra sustan-
 cia ni aun con el aceite, y
 habiendo acordado también
 invitar á dichas Sociedades
 para que por su parte se

